B AYUNTAMIENTO DE RIAÑO

XVI CONCURSO DE GANADO

REGLAMENTO Y BASES

CONVOCATORIA. Concurso convocado y organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Riaño.

FECHA DE CELEBRACIÓN. 4 de noviembre 2023.

LUGAR. Recinto ferial de Riaño. (Lugar autorizado para la celebración de las ferias anuales de ganado)

DOTACIÓN DE MEDIOS

- HUMANOS. Personal propio de ayuntamiento.
- MATERIALES. Los propios del recinto ferial, que garantizan el bienestar animal, la aportación del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, y los propios de los ganaderos.

OBJETIVOS

- Exposición de las razas de ganado existentes en la comarca y darlas a conocer.
- Potenciar la afluencia de ganaderos y visitantes.
- Fomentar la adquisición de ganado.

EXTENSIÓN

- VACUNO. Podrán participar en el concurso ejemplares de todas las razas, pudiendo presentar varias cabezas para el mismo premio.
- EQUINO. Podrán participar en el concurso ejemplares de todas las razas, pudiendo presentar varias cabezas para el mismo premio.
- CAPRINO. Podrán participar ejemplares de todas las razas, pudiendo presentar varias cabezas para el mismo premio.
- OVINO. Podrán presentar varios lotes para el mismo premio.
- MASTÍN LEONES. Podrán presentar varias cabezas para el mismo premio.

RECEPCIÓN DEL GANADO

La entrada del ganado al recinto ferial tendrá lugar entre las 8.00 y las 10.00 horas del día 4 de noviembre. A su descarga, será inspeccionado por la comisión de admisión la cual comprobara la documentación sanitaria de los animales.

El ganado a concurso se instalará en el lugar que previamente se le haya asignado, permaneciendo en el recinto hasta la finalización del concurso. La zona del concurso estará separada del resto de ganado.

REQUISITOS SANITARIOS Y DE IDENTIFICACIÓN

<u>Los animales ofertados y presentados a concurso, deberán</u> reunir los requisitos siguientes:

- Estar en posesión de la tarjeta verde.
- Haber realizado el saneamiento de sus cabezas en los treinta días anteriores al concurso los animales de las provincias en las que sea necesario.
- Todos los animales deberán estar correctamente identificados.
- Microchip en caballos y perros
- Bolo electrónico en ovinos y caprinos.

JURADO CALIFICADOR

Dña. María Susana López Méndez y Dña. África López Conde, personal del Centro de Selección y Reproducción Animal (Censyra), dependiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León.

PERSONAL COLABORADOR

Dña. Elena Iglesias, D. José Luis San Román y Dña. Ainhoa Castro González, veterinarios y administrativa de la Oficina Comarcal de Riaño.

Dña. Maite González García, vecina de Riaño y extrabajadora del Censyra.

SECCIONES Y PREMIOS

SECCIÓN	PREMIO 1°
LOTE VACUNO	150 €
TORO	150 €
VACA	150 €
AÑOJO/A	150 €
TERNERO/A	150 €
LOTE YEGUAS	150 €
CABALLO PADRE	150 €
YEGUA	150 €
POTRO/A	150 €
POTRO/A QUINCENO	150 €
MASTÍN MACHO	50 €
MASTÍN HEMBRA	50 €
MASTÍN CAMADA	50 €
CABRA MACHO	50 €
CABRA HEMBRA	50€
LOTE OVINO	50 €

Todos los CEAS de vacuno y equino presentados al concurso, tendrán premio en metálico por asistencia. Sólo se premiará un CEA por ganadero.

Los ganadores del concurso no tendrán premio por asistencia.

NORMAS CONCURSO

- Cada animal sólo podrá presentarse para un único premio.
- Los lotes de vacuno y equino estarán integrados por al menos 4 hembras y un semental.
- La camada de Mastín estará integrada por al menos 3 animales.
- El lote de ovino, estará integrado por al menos al menos 10 animales.
- Edades para los distintos premios:

SECCIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO
Ternero		12 meses
Añojo	12 meses	24 meses
Potro		12 meses
Quinceno	12 meses	24 meses
Camada Mastín		3 meses

PROGRAMA

- Entrada del ganado de 8'00 a 10'00 horas.
- Calificación del ganado de 10.30 a 13'00 horas.
- Entrega de premios 13.30 horas.

(Toda persona que participe en el concurso de ganado acepta las condiciones del reglamento y las bases)